



DECRETO DE ALCALDIA N° 2342 / 2020 .

ZAPALLAR,

20 NOV 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación de Alcalde Rol N° 2489/2016 de fecha 5 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N° 1.216/2019 de fecha 05 de marzo de 2019 que aprueba subrogancia en el Cargo de Alcalde y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N° 1986/2020 de fecha 22 de septiembre de 2020.
4. Decreto de Alcaldía N° 1199/2020 de fecha 20 de mayo de 2020 que aprueba Cuadro de Subrogancia para los cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 31/2020 realizada con fecha 04 de Noviembre de 2020.

DECRETO:

PROMÚLGASE los **Acuerdos adoptados** por el **Honorable Concejo Municipal de Zapallar**, en **Sesión Ordinaria N° 31/2020** realizada con fecha **04 de Noviembre de 2020**, según siguiente detalle:

ACUERDO N°	MATERIA
354	APRUEBA ASIGNAR A LA CALLE SIN SALIDA EL NOMBRE DE "CALLE JUAN ECHENIQUE G.", UBICADA EN LA MANZANA 48 DE EL PANGUE, AL NORTE DE LA LOCALIDAD DE CACHAGUA
355	APRUEBA AUTORIZAR PERMISO DE OCUPACION DEL BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO Y CONSTRUCCION DE JARDINES FRENTE AL CONDOMINIO LAS CUJAS, AV. DEL MAR N° 110-118, LOCALIDAD DE CACHAGUA, SOLICITADO POR EL SEÑOR FRANCISCO ALEMPARTE, CON COMPROMISO DE MANTENCION INCLUYENDO LAS VEREDAS
356	APRUEBA OTORGAR PERMISO PRECARIO A LA FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR, PARA OPERAR QUIOSCO CAFETERÍA UBICADO EN EL TEATRO DE ZAPALLAR
357	APRUEBA FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA PUBLICA "CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR", CON PRESUPUESTO AÑO 2021 Y AÑO 2022
358	APRUEBA PADEM 2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



★ **Secretario Municipal**



★ **Alcalde**
Gustavo Alessandri bascuri

C: Decretos / Acuerdos Concejo Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- Administración Municipal.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaría Municipal.

RMP / CTL / SEC / pfc.

